

Plazas	Plazas	Plazas	Plazas
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>			
Alcira 1	Sanlúcar de B. 1	Bilbao núm. 3 1	Málaga núm. 3 3
Aranjuez 1	Santa Coloma de F. 1	Bilbao núm. 4 2	Málaga núm. 6 2
Avilés núm. 1 1	Santa Cruz de T. núm. 4. 1	Bilbao núm. 5 3	Málaga núm. 7 2
Avilés núm. 2 1	Seo de Urgel 1	Bilbao núm. 6 3	Manresa 2
Barbastro 1	Tafalla 1	Cádiz núm. 2 3	Marbella núm. 1 3
Calatayud 1	Talavera de la Reina 1	Calatayud 1	Marbella núm. 2 2
Cambados 1	Tarragona núm. 1 1	Carballo 1	Mataró 1
Carballo 1	Tarragona núm. 2 1	Ciudad Rodrigo 1	Mieres 1
Carmona 1	Tarrasa núm. 2 1	Coín 1	Miranda de Ebro 1
Chiclana de la F. 1	Telde núm. 1 3	Colmenar Viejo 1	Móstoles 1
Ciudad Real núm. 2 2	Teruel 1	Córdoba núm. 1 1	Murcia núm. 2 1
Cuenca 1	Toledo 2	Córdoba núm. 4 1	Orihuela 1
Durango 1	Toro 1	Cornellá 1	La Orotava 1
Ejea de los Caballeros. 1	Torrelavega 1	La Coruña núm. 2 3	Palencia 2
Elche núm. 1 1	Tortosa núm. 1 1	La Coruña núm. 3 1	Palma de M. núm. 1 2
Elda 1	Valdepeñas 1	Dos Hermanas 1	Palma de M. núm. 3 1
El Ferrol núm. 2 1	Valmaseda 1	Ecija 1	Ponferrada núm. 2 2
Figueras 2	Vergara 1	Eibar 1	Prat de Llobregat 3
Fopsagrada 1	Vilafranca del Penedés. 1	Elche núm. 2 1	Reinosa 1
Gandía 1	Villanueva y Geltrú 1	Elda 1	Rentería 1
Gerona núm. 1 1	Villena 1	Espugas de Llobregat 1	Honda 1
Gerona núm. 2 1	Vitoria núm. 2 2	El Ferrol núm. 1 1	Rubí 1
Grado 1	Yecla 1	El Ferrol núm. 2 3	Sabadell núm. 1 3
Granollers núm. 1 1	Zamora núm. 1 1	Figueras 1	Sabadell núm. 2 3
Granollers núm. 2 2	<i>Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>		Sagunto 1
Guernica 1	Barcelona núm. 1 1	Fuengirola 1	San Adrián de Besós 2
Huelva núm. 1 3	La Coruña 1	Galdacano 1	San Baudilio de Ll. 1
Huelva núm. 2 2	Valencia 1	Gandía 1	San Cugat del Vallés 2
Huércal - Overa 1	Valladolid 1	Gavá 1	San Fernando 1
Ibiza 2	<i>Juzgados de Distrito</i>		Sanlúcar de Barrameda. 2
Igualada 1	Aguilas 1	Gijón núm. 1 2	San Martín del Rey A. 1
Inca 2	Alcalá de Guadaíra 1	Gijón núm. 2 2	San Roque 1
Jaca 1	Alcalá de Henares 2	Gijón núm. 3 2	San Sebastián núm. 1 1
Jerez de la F. núm. 2 1	Alcobendas 1	Granadilla de Abona 1	Santa Coloma de G. 5
La Bisbal 1	Algeciras 1	Granollers 2	Santander núm. 2 1
La Laguna núm. 1 1	Alicante núm. 1 1	Guadalajara 1	Santiago de C. núm. 2. 1
Laredo 1	Alicante núm. 2 1	Guecho 2	Santurce - Antiguo 2
Logroño núm. 2 1	Alicante núm. 3 1	Hernani 1	Sardanyola 4
Mahón 1	Almendralejo 1	Hospitalet núm. 2 2	Segovia 1
Manacor 1	Aranda de Duero 1	Huelva núm. 2 2	Sestao 1
Manresa 1	Avilés núm. 2 2	Irún 3	Sevilla núm. 4 1
Marbella núm. 1 2	Badajoz núm. 2 2	Játiva 1	Sevilla núm. 5 1
Marbella núm. 2 3	Badalona núm. 1 1	Jerez de la F. núm. 1 4	Sevilla núm. 10 1
Mataró núm. 1 1	Badalona núm. 2 2	Jerez de la F. núm. 2 2	Talavera de la Reina 1
Mataró núm. 2 1	Baracaldo 4	Langreo 1	Tarragona núm. 2 1
Montilla 2	Barcelona núm. 1 1	Leganés 1	Tarrasa núm. 1 3
Morón de la Frontera 1	Barcelona núm. 2 3	León núm. 1 1	Tarrasa núm. 2 4
Ocaña 1	Barcelona núm. 3 1	Logroño núm. 1 1	Tolosa 2
Olot 1	Barcelona núm. 5 1	Logroño núm. 2 1	Tomelloso 2
Orgaz 1	Barcelona núm. 6 1	Lora del Río 1	Torrelavega 2
Orihuela 1	Barcelona núm. 7 2	Lorca 1	Torrente 1
Peñarroya 1	Barcelona núm. 8 1	Lucena 1	Utrera 1
Pola de Laviana 1	Barcelona núm. 10 1	Lugo núm. 1 1	Valdepeñas 1
Ponferrada núm. 1 2	Barcelona núm. 11 1	Lugo núm. 2 3	Valencia núm. 5 1
Ponferrada núm. 2 1	Barcelona núm. 13 1	Madrid núm. 3 1	Valladolid núm. 3 1
Puentearcas 1	Barcelona núm. 14 5	Madrid núm. 5 1	Vendrell 1
Puerto de Santa María. 1	Barcelona núm. 15 2	Madrid núm. 7 2	Vigo núm. 3 2
Reus núm. 1 1	Barcelona núm. 20 2	Madrid núm. 12 2	Vigo núm. 4 1
Sabadell núm. 1 3	Barcelona núm. 22 2	Madrid núm. 19 1	Viladecans 3
Sabadell núm. 2 2	Basauri 2	Madrid núm. 23 1	Vilafranca del Penedés. 1
Sagunto 1	Benidorm 2	Madrid núm. 27 1	Villajoyosa 1
San Feliú de Ll. núm. 1. 1	<i>Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>		Villanueva y Geltrú 2
San Feliú de Ll. núm. 2. 2	Barcelona núm. 1 1	Madrid núm. 29 1	Zaragoza núm. 3 1
	Barcelona núm. 2 1	Madrid núm. 30 1	Zaragoza núm. 5 1
	Barcelona núm. 3 1	Madrid núm. 31 1	Zaragoza núm. 6 2
	Barcelona núm. 5 1	Málaga núm. 1 1	
	Barcelona núm. 6 1		
	Barcelona núm. 7 2		
	Barcelona núm. 8 1		
	Barcelona núm. 10 1		
	Barcelona núm. 11 1		
	Barcelona núm. 13 1		
	Barcelona núm. 14 5		
	Barcelona núm. 15 2		
	Barcelona núm. 20 2		
	Barcelona núm. 22 2		
	Basauri 2		
	Benidorm 2		

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5911

ORDEN de 18 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Cotorrueco Sen-dagorta.

Vocales:

Don Santiago García Echevarría, don Jaime Gil Aluja, don Emilio Soldevilla García, don Ignacio de Cuadra Echaide, don Antonio Serra Ramoneda y don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedráticos de la Universidad de Alcalá de Henares, el primero; Barcelona, el segundo; Bilbao, el tercero; Málaga, el cuarto; Autónoma de Barcelona, el quinto, y de Sevilla, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Sánchez Ayuso.

Vocales suplentes:

Don Manuel Berlanga Barba, don Ignacio Toño Basauri, don Marcial Jesús López Moreno, don Andrés Santiago Suarea Suárez, don José Alvaro Cuervo García y don Enrique Ribas Mirangels, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero, tercero y cuarto; Bilbao, el segundo; Oviedo, el quinto, y Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5912 *ORDEN de 13 de febrero de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1973, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Fisiología Vegetal», de la Facultad de Biología de León de la Universidad de Oviedo.

«Análisis Matemático 2.º», de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid y Valencia (Alicante).

«Econometría y Métodos Estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Bilbao.

«Política Económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

«Derecho del Trabajo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

«Lingüística Indoeuropea», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

«Medicina Legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

«Oftalmología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

«Terapéutica Física», de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

5913 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1978, páginas 28861 y 28862, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la composición del Tribunal titular, donde dice: «Vocal cuarto: Don Juan José Carrefas Ares, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma», debe decir: «Vocal 4.º: Don Juan José Carreras Ares, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Autónoma».

5914 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la E. T. S. de Arquitectura de las Universidades de Valladolid y La Laguna (Las Palmas).*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1979, páginas 887 y 888, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la composición del Tribunal titular, donde dice: «Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Tibas Piera», debe decir: «Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Ribas Piera».

En la composición del Tribunal suplente, donde dice: «..... don Carlos López de Asiain Martínez ...», debe decir: «... don Jaime López de Asiain Martínez...».

5915 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVIII, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVIII, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial:

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose, en los excluidos, la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 22 de agosto de 1976 los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo